

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 1410 /
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.
REQUINOA 18 de Mayo de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1410 de fecha 17.05.2012 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta al Sr. Cristóbal Emilio Moya Muñoz, C. de Identidad N° 16.883.245-1, domiciliada en Caupolicán 13-B, Santa Amalia, comuna de Requínoa. Solicita aporte de \$ 22.300 para financiar examen TAC de Columna Lumbosacra y Tac de cuello de fémur. Informa que el referido depositó en la cuenta Municipal Otros ingresos la suma de \$ 22.300, ya que el examen tiene un costo total de \$ 44.600. Adjunta Informe Social.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 22.300 al Sr. Cristóbal Emilio Moya Muñoz, C. de Identidad N° 16.883.245-1, domiciliado en Caupolicán 13 - B Santa Amalia, comuna de Requínoa, para quien se solicita aporte para costear examen, TAC de Columna Lumbosacra y Tac de cuello de Fémur. El referido efectuó aporte de \$ 22.600 depositado en la cuenta Otros Ingresos, ya que el examen tiene un costo total de \$ 44.600.

GIRESE un monto total de \$ 44.600 a nombre de Fondo Nacional de Salud, Rut 61.603.000-0.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Ad. y Finanzas
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE